

**ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL****SECRETARIA DE
GOBIERNO y
COORDINACION****INTENDENTE
Dn. HORACIO RODOLFO QUIROGA****SUBSECRETARIA
LEGAL Y
TÉCNICA****SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN / Cr. MARCELO G. BERMUDEZ**SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA / Dra. Graciela M. Isabel Perez
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO Y REL. INSTITUCIONALES | Sr. Roberto Angel Almiron
SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE | Ing. Silvia R. Gutierrez
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO | Sr. Gustavo F. Orlando**DIRECCIÓN
MUNICIPAL
DE DESPACHO****SECRETARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA | Cr. JOSÉ LUIS ARTAZA****DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL
MUNICIPAL**SUBSECRETARÍA DE HACIENDA | Cr. Rodolfo E. Metzger
SUBSECRETARÍA DE SERV. PUBLICOS CONCESIONADOS / Ing. Alejandro E. Hurtado
SUBSECRETARÍA DE ADM. MUNICIPAL DE ING. PÚBLICOS / Cr. Carlos Enrique Serassio
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HUMANOS | Sr. Claudio A. Lucero**Editor :**Dirección Boletín
Oficial Municipal**SECRETARIA DESARROLLO HUMANO | Dña. YENNY O. FONFACH VELASQUEZ****Responsible
División:**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOC. Y DERECHOS HUMANOS | Sr. Carlos Emanuel Riba
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS | Dra. Lilian E. Zambrano Centeno
SUBSECRETARÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD
SUBSECRETARÍA DE EMPLEO Y ECONOMIA SOCIAL | Sr. Gastón Antonio Riesco

Gladys , Zuñiga

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. GUILLERMO RAÚL CASTEJÓN**Dirección :** Mitre
461 3er. Piso . C.P.
(8300).-
Tel. (0299)
4491200 -Interno
4466SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS | Ing. Mariel Marcela Bruno
SUBSECRETARÍA DE PROGRAMACION Y COORDINACION DE OBRA PUBLICA | Sr. Gustavo Andrés Davila**SECRETARÍA DE SERVICIOS URBANOS | Sr. EMILIO ALBERTO MOLINA****E-MAIL:**[boletinoficial@
muninqn.gov.ar](mailto:boletinoficial@muninqn.gov.ar)SUBSECRETARÍA DE ESPACIOS VERDES | Arq. María Eva Rocca
SUBSECRETARÍA DE LIMPIEZA URBANA | Sr. Cristian U. Haspert
SUBSECRETARÍA DE MANTENIMIENTO VIAL | Sr. Juan Manuel Lopez Osornio
SUBSECRETARÍA DE OBRAS Y SEÑALIZACION | Sr. Ruddy Aldo Muccio**SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA | Dr. ESMIR FABIAN GARCIA**SUBSECRETARÍA DE OBRAS PARTICULARES | Ing. Luis B. Lopez de Murillas
SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE Y TRANSITO | Dr. Fernando R. Palladino
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y PROYECTOS | Dr. Javier Andes Amará Soto Mellado**SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO | Téc. ANA LAURA BONET**SUBSECRETARÍA DE CULTURA | Sr. Marcelo Martín Berbel
SUBSECRETARÍA DE TURISMO | Lic. María Eliana Famin**SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN | Ing. ALBERTO RUBEN ETCHEVERRY**SUBSECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN
SUBSECRETARÍA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA | Ing. Daniel Domingo Simone
SUBSECRETARÍA DE INNOVACION | Dra. Marina Esteves**CONTADURIA MUNICIPAL | Cr. DARIO ENRIQUE DUFFARD**

SUMARIO

SECCIÓN I:	
SUMARIO	Páginas 2 a 2
SECCIÓN II:	
NORMAS SINTETIZADAS	Páginas a
SECCIÓN III	
NORMAS COMPLETAS	Páginas 3 a 3

EDICTO

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

COMPACTACION DE VEHICULOS

La Municipalidad de Neuquén hace saber que procederá a compactar los vehículos que durante el año 2017 han sido removidos de la vía pública en estado de desuso, inmovilidad y/o abandono. Podrán presentarse para su retiro las personas que acrediten titularidad de los mismos o se consideren con algún derecho sobre ellos, previo pago de los gastos y multas que recayeran sobre el rodado, dentro del plazo de los 10 (diez) días corridos de la presente publicación.

Bajo apercibimiento de que vencido el plazo, se procederá a lo establecido en la Ordenanza N° 12636, que regula el procedimiento de compactación de los rodados.

Deberán presentarse en la oficina de la Subsecretaría de Medio Ambiente, 3° piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Argentina y Roca, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

EDICTO: COMPACTACION DE VEHICULOS

SUBSECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

La Municipalidad de Neuquén hace saber que procederá a compactar los vehículos que durante el año 2017 han sido removidos de la vía pública en estado de desuso, inmovilidad y/o abandono. Podrán presentarse para su retiro las personas que acrediten titularidad de los mismos o se consideren con algún derecho sobre ellos, previo pago de los gastos y multas que recayeran sobre el rodado, dentro del plazo de los 10 (diez) días corridos de la presente publicación.

Bajo apercibimiento de que vencido el plazo, se procederá a lo establecido en la Ordenanza N° 12636, que regula el procedimiento de compactación de los rodados.

Deberán presentarse en la oficina de la Subsecretaría de Medio Ambiente, 3º piso del Palacio Municipal, sito en Avenida Argentina y Roca, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

LISTADO DE VEHÍCULOS REMOVIDOS CON DOMINIO:

UKL 282, B 498088, WFD 905, GPM 849, DGM 080, WUE 095, RDZ 884, SAZ 117, TPZ 603, VKI 716, SFD 790, BKN 767, CBR 854, SPK 868, CKT 887, RNV 503, WHT 025, GDY 635, TKR 608, XEF 249, VFT 980

LISTADO DE VEHÍCULOS REMOVIDOS SIN DOMINIO:

Renault R12 blanco removido de calle Antártida Argentina 4160 el 01/12/2017 - Chasis VW Sedan blanco removido de calle Ceferino Namuncurá el 01/12/2017- Fiat Uno rojo removido de calle República de Italia 3670 el 11/12/2017- Chasis Coupé Fiat color blanco removido de calles Lanin e Ingeniero Rivas el 13/12/2017- Fiat 125 color naranja removido de calles Crouzeilles y Bragado el 15/12/2017- Fiat 125 marrón removido de calles Crouzeilles y Bragado el 15/12/2017 – Renault R21 azul removido de calles Abrazo de Maipú y Lagos del Sur el 26/12/2017- Chasis Ford blanco removido de Pringles y Agustin Magalde el 19/12/2017- Ford Falcon celeste removido de calle Copahue y Saturnino Torres el 26/12/2017- Fiat 128 dorado removido de calle El Mallin y Abraham el 26/12/2017- Chasis azul removido de calle Copahue 1480 el 29/12/2017.-